RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

Atención al público: Carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215 Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN ARTÍCULO 67 LEY 1708 DE 2014

RADICADO: 2018-116-2 (5437 E.D. - F. 51 Esp.)

AFECTADOS: MIGUEL RICARDO QUINTERO M. y OTROS

Interpuestos y sustentados oportunamente los recursos de apelación contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad el 27 de febrero del año en curso, SE CORRE TRASLADO de las impugnaciones a los sujetos procesales por el término de **cuatro (4)** días hábiles (artículo 67 CED).

INICIA: VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: DOS (2) DE ABRIL DE 2024 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

notoslugalumm

Secretaria